

Imágenes del Acto de Cierre Temático 2014-2015



El Profesor Bernardo Mena, Director de la Escuela Municipal del Carnaval, junto a sus colaboradores.



Autoridades municipales e invitados especiales al Acto.



Grupo de niños integrantes de "Los arlequines llegan al Carnaval".

VÉRTICE CULTURAL "RAMON ISMAEL BARBÁ"

Boletín de Distribución Gratuita Registro de la Propiedad Intelectual en Trámite.

Directora: NORMA J. BARBA
Diseño Gráfico: Mariana Muriago
Impreso en Autotipia Gráfica

Vértice Cultural

Ramón Ismael Barbá



9 y 304, Veinticinco de Mayo (PBA) • E-Mail: vertice.barba25@fibertel.com.ar
www.museodelcarnaval25.com.ar • Tel. 02345.15.68.6630

Boletín de distribución gratuita.

Acto Cierre Temático de la Escuela Municipal del Carnaval 2014-2015



Durante el acto realizado el 28 de marzo próximo pasado en la Casa del Niño "San Miguel Arcángel", la intendente de 25 de Mayo, Dra. María Victoria Borrego, hizo entrega a Estela Barbá de un cuadro para el Museo del Carnaval "Ramón Ismael Barbá". El mismo contiene imágenes alusivas al proyecto "Los arlequines llegan al Carnaval". El Museo agradece esta donación y reconoce los esfuerzos llevados adelante por la Escuela Municipal en tarea de promoción social tan importante, y felicita a sus directivos y colaboradores.

mayo - junio 2015

69

DE MAYO...

Mayo es el gran mes de la Revolución y el primer gobierno criollo en Buenos Aires. Queremos en esta oportunidad celebrar el 25 de Mayo trayendo a la memoria el pensamiento de Mariano Moreno (1778-1811), principalísimo protagonista de esas jornadas como secretario de la Primera Junta de gobierno y fundador y director de la Gazeta de Buenos Ayres, destinado a propagar las ideas patrióticas, y cuyo primer número salió de las imprentas el 7 de junio de 1810.

Demás está decir que el pensamiento del insigne revolucionario se muestra sorprendentemente actual. Lo tomamos de la Gazeta de Buenos Ayres:

“La libertad de los pueblos no consiste en palabras, ni debe existir en los papeles solamente. Cualquier déspota puede obligar a sus esclavos a que canten himnos a la libertad; y este cántico maquinal es muy compatible con las cadenas y opresión de los que lo entonan. Si deseamos que los pueblos sean libres, observemos religiosamente el sagrado dogma de la igualdad. ¿Si me considero igual a mis conciudadanos, por qué me he de presentar de un modo que les enseñe que son menos que yo? Mi superioridad sólo existe en el acto de ejercer la magistratura que se me ha confiado; en las demás funciones de la sociedad soy un ciudadano, sin derecho a otras consideraciones que las que merezca por mis virtudes.

Por desgracia de la sociedad existen en todas partes hombres venales y bajos, que no

teniendo otros recursos para su fortuna que los de la vil adulación, tientan de mil modos a los que mandan, lisonjean todas sus pasiones y tratan de comprar su favor a costa de los derechos y prerrogativas de los demás.”

“El bien general será siempre el único objeto de nuestros desvelos, y la opinión pública el órgano por dónde conozcamos el mérito de nuestros procedimientos. Sin embargo, el pueblo no debe contentarse con que sus gobernantes obren bien; deben aspirar a que nunca puedan obrar mal: que sus poderes tengan un dique más fuerte que el de su propia virtud; y que delineado el camino de sus operaciones por reglas que no esté en sus manos defraudar, su gobierno derive, no de las personas, sino de reglas que obliguen a sus sucesores a ser igualmente buenos que los antecesores, sin que en ningún caso les deje la libertad de gobernar mal impunemente.”



... A JUNIO

Y en junio recordamos a Manuel Belgrano (1770-1820), padre de la Revolución, abnegado general, creador de la bandera nacional, admirable ciudadano. En el número 45 de este boletín de Vértice Cultural reseñamos ampliamente su vida y obra. Hoy queremos concentrarnos en su pensamiento, y como en el caso de Mariano Moreno, descubrirlo en su permanente actualidad.

Lo tomamos del Correo de Comercio de Buenos Aires, periódico creado en 1810 auspiciado por el entonces Virrey Cisneros:

“La libertad de la prensa no es otra cosa que una facultad de escribir y publicar lo que cada ciudadano piensa y puede decir con la lengua. Es tan justa dicha facultad, como lo es la de pensar y de hablar, y es tan injusto oprimirla, como lo sería el tener atados los entendimientos, las lenguas, las manos o los pies a todos los ciudadanos.

Es necesaria para la instrucción pública, para el mejor gobierno de la nación, y para su libertad civil, es decir, para evitar la tiranía de cualquier gobierno que se establezca; de lo cual son buenas pruebas, que ningún tirano ha dejado de quitarla con todo cuidado a sus súbditos, porque son incompatibles entre sí.” Asimismo, reflejamos la preocupación de Belgrano por la educación pública:

“No es fácil comprender en qué ha podido consistir ni en qué consiste que el fundamento más sólido, la base, digámoslo así, y el origen verdadero de la felicidad pública, cual es la

educación, se halla en un estado tan miserable, que aun las mismas capitales se resienten de su falta... ¿Cómo, cómo se quiere que los hombres tengan amor al trabajo, que las costumbres sean arregladas, que haya copia de ciudadanos honrados, que las virtudes ahuyenten a los vicios y que el gobierno reciba el fruto de sus cuidados, si no hay enseñanza, y si la ignorancia va pasando de generación en generación con mayores y más grandes aumentos?

Hubo un tiempo de desgracia para la humanidad en que se creía que debía mantenerse al pueblo en la ignorancia, y por consiguiente en la pobreza, para conservarle en el mayor grado de sujeción; pero esa máxima injuriosa al género humano se proscribió como una producción de barbarie más cruel, y nuestra sabia legislación jamás la conoció.”

